



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LAS SOCIEDADES GAROM LTDA y ICON LTDA , ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “CUESTECITA Y PARCELA No. 3 LA ESPERANZA” IDENTIFICADO CON LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-23984 y 062-22085, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, el cual fue abandonado en el año de 1998 por el señor JOSE RAFAEL LUNA MONTES y en el año 2000 por el señor JESUS DEL CRISTO TORRES ASCENCIO, con ocasión a la presencia de grupos armados, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 20 DE FEBRERO DE 2017 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2016-0191 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE 1.		IDENTIFICACION	
JOSE RAFAEL LUNA MONTES		9.108.579	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
PARCELA CUESTECITA 27 Has + 7125 mts 2	13244000200010673000	062-23984	INCODER
LINDEROS y MEDIDAS:			
<p>NORTE: Partiendo del punto 8009 en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por el punto 8008 hasta llegar al punto 8007 con predio del señor Alcides García con una longitud de 319,71 m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo del punto 8007 en línea quebrada en dirección sureste pasando por los puntos 8006, 8005, 8004 y 8003 hasta llegar al punto 8002 con predio del señor Malfred Guzmán con una longitud de 374,44 m, desde este último se continua en línea quebrada en dirección suroeste pasando por los puntos 8001 y 8017 hasta llegar al punto 8015 con predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 302,49 m.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 8015 en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por el punto 8014 hasta llegar al punto 801 con predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 233,34 m. desde este último se continua en la misma dirección en línea quebrada con predio del señor Fernando Velilla con una longitud de 126,8 m.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo del punto 8010 en línea quebrada en dirección Norte pasando por el punto 8011 hasta llegar a punto 8009 con predio del señor Montaña Azul con una longitud de 466,00 m.</p>			

SOLICITANTE 2.		IDENTIFICACION	
JESUS DEL CRISTO TORRES ASCENCIO		3.835.755	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
PARCELA LA ESPERANZA 13 Has + 3.644 mts 2	13244000200010284000	062-22085	GABRIEL ENRIQUE GARCIA ROMERO Y LUZ ELENA VARGARA DE GARCIA
LINDEROS y MEDIDAS:			

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800098

Fecha: 1 de febrero de 2018 03:16:03 PM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar



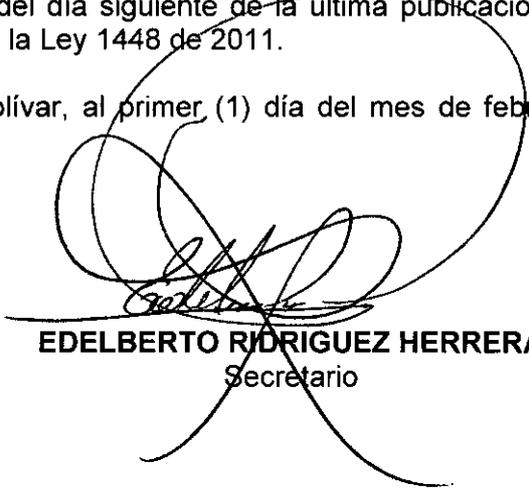


PUBLICACIÓN

NORTE: Partiendo desde el punto 4446 en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 4447 con el predio del señor Chicho Palis con una longitud de 61,63 m.
ORIENTE: Partiendo desde el punto 4447 en línea recta que pasa por el punto 4448 en dirección Sur hasta llegar al punto 4564 con el predio del señor con el predio del señor Víctor Salcedo Parra con una longitud de 525,58.
SUR: Partiendo desde el punto 4564 en línea recta que pasa por el punto 4565 en dirección Oeste hasta llegar al punto 4567 con el predio del señor Abel José Contreras con una longitud de 483,59 m.
OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4567 en línea quebrada que pasa por los puntos 4568 y 4569 en dirección Noreste hasta llegar al punto 4566 con el predio del señor Guillermo Ochoa con una longitud de 171,22m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 4570,4444,y 4445 hasta llegar al punto 4446 con el predio del señor Chicho Palis con una longitud de 341,73 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en el Carmen de Bolívar, al primer (1) día del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


EDELBERTO RODRIGUEZ HERRERA
Secretario

